



GOBIERNO REGIONAL PUNO
Gerencia General Regional

Resolución Gerencial General Regional

Nº 253 -2016-GGR-GR PUNO

PUNO, 10 MAY 2016

EL GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Vistos, el expediente N° 2540-2016-GGR, sobre conformación de Comité de Selección;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Informe N° 592-2016-GR PUNO/ORA-OASA, la Oficina de Abastecimientos y Servicios Auxiliares, solicita la conformación del Comité de Selección para el procedimiento de selección Adjudicación Simplificada, por la modalidad clásico, para la ADQUISICIÓN DE COSECHADORA Y SEMBRADORA DE GRANOS, para mejorar la producción de quinua orgánica, Asociación Nacional de Productores Agropecuarios y servicios múltiples – Huancarani, Distrito de Cabana – San Román - Puno, por un valor referencial de S/. 149,350.00; y

En el marco de lo establecido por la Directiva Regional N° 06-2012-Gobierno Regional Puno, aprobada por Resolución Ejecutiva Regional N° 160-2012-PR-GR PUNO, modificada por Resolución Ejecutiva Regional N° 357-2014-PR-GR PUNO y por Resolución Ejecutiva Regional N° 068-2016-PR-GR PUNO;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- CONFORMAR el Comité de Selección para el procedimiento de selección Adjudicación Simplificada, por la modalidad clásico, para la ADQUISICIÓN DE COSECHADORA Y SEMBRADORA DE GRANOS, para mejorar la producción de quinua orgánica, Asociación Nacional de Productores Agropecuarios y servicios múltiples – Huancarani, Distrito de Cabana – San Román - Puno, por un valor referencial de S/. 149,350.00:

MIEMBROS TITULARES	MIEMBROS SUPLENTE
Presidente: HECTOR JUAN NINA TACO Oficina de Abastecimientos y Servicios Auxiliares Código Certificación OSCE: 007226-7458	JAIME APOMAYTA CHOQUE Oficina de Abastec. y Servicios Auxiliares Código Certificación OSCE: 010919-11151
Miembro: JUAN FRANCISCO DELGADO GUERRA Coordinador PROCOMPITE DNI N° 02394344	JAVIER PONCE FERNANDEZ Director de Sistema Administrativo I DNI N° 01235233
Miembro: YENY LUDY ARAPA FERNANDEZ Profesional Agroindustrial PROCOMPITE DNI N° 40719632	GUILLERMO CATAORA GODOY Director de Programa Sectorial II DNI N° 01211330

ARTÍCULO SEGUNDO.- AUTORIZAR el desglose del expediente para ser entregado a la Oficina de Abastecimientos y Servicios Auxiliares, conjuntamente con la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE



ERNESTO CALANCHO MAMANI
GERENTE GENERAL REGIONAL